

Santiago, 7 de octubre de 2020

**Fondo Transforma**

# **BASES FONDO TRANSFORMA LLAMADO ESPECIAL RESPUESTA COVID**

**OCTUBRE 2020**

Santiago, 7 de octubre de 2020

## **Contenidos**

1. 3
2. **Objetivo convocatoria**
3. **Tipo de 3**
4. **Características de los Programas que buscamos.**
5. 4
6. **Anexos.**
  - I. **Componentes del 5**
  - II. **Proceso de evaluación y selección.**
  - III. **Criterios de evaluación.**
  - IV. **Cronograma llamado especial.**

Santiago, 7 de octubre de 2020

## 1. Antecedentes

La pobreza y la fragmentación social es uno de los principales desafíos que enfrenta hoy Chile y el continente. En nuestro país existen avances significativos en materia de crecimiento económico y en inversión pública para políticas sociales, sin embargo, la tasa de pobreza nacional por ingresos alcanza el 8,6% de la población y, la pobreza multidimensional a un 20,7% de la población. Dentro de este grupo vulnerable, la infancia vive una situación crítica: cerca de un millón de niñas, niños y adolescentes viven en condiciones deficitarias en salud, vivienda y educación.

Frente a este escenario, las políticas sociales han sido insuficientes para dar respuestas eficientes a los **NNA** en situación de vulnerabilidad, lo que evidencia la necesidad del involucramiento de toda la sociedad completa avanzar hacia rutas de desarrollo para la infancia.

Estas brechas y desafíos que enfrenta la infancia de nuestro país se han visto severamente aumentados producto de la crisis económica y social asociada a la situación sanitaria: aumento de la violencia intrafamiliar, pérdida de clases y aumento de desigualdad educacional con aumento riesgo de deserción escolar y la intensificación de las tasas de pobreza monetaria y multidimensional configuran un escenario de crisis para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en Chile.

Para responder a esta crisis, se abre un llamado especial a programas que trabajen con infancia vulnerable implementados por la sociedad civil y que den respuestas efectivas y de calidad a las nuevas necesidades de la infancia en Chile en este contexto de emergencia.

## 2. Objetivo convocatoria

- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de proyectos y programas que respondan de manera efectiva a las necesidades de la infancia que vive en contextos de pobreza agravadas por la crisis social y económica producto de la pandemia.

## 3. Tipo de organizaciones que buscamos

- El fondo *Transforma / Respuesta Covid*, busca organizaciones de la sociedad civil (Fundaciones, corporaciones, organizaciones comunitarias) consolidadas, con experiencia consistente y de al menos 3 años en el campo de su intervención y que cuentan con estrategias efectivas de gestión de recursos.
- Que han adaptado estrategias de intervención o diseñado nuevos programas para responder de manera efectiva a las necesidades emergentes de la infancia en situación de vulnerabilidad.
- Quedan excluidas para postular al presente llamado especial:
  - a. Personas jurídicas con fines de lucro, tanto civiles como comerciales, tales como sociedades por acciones (SpA), empresas individuales de responsabilidad limitada (EIRL), sociedades anónimas cerradas o abiertas (S.A.), sociedades de responsabilidad limitada (Ltda.), entre otros.
  - b. Municipalidades.
  - c. Corporaciones Municipales.
  - d. Servicios Públicos. Gobernaciones, Ministerios u otros Organismos Públicos.

Santiago, 7 de octubre de 2020

#### 4. Características de los Programas que buscamos

- Programas de intervención social con infancia en situación de vulnerabilidad, con al menos 24 meses de ejecución, y que destacan por su innovación social y efectividad y que han sido adaptados para responder de forma efectiva en el nuevo contexto (factibles de implementar, sensibles a nuevas necesidades).
- El modelo de intervención que desarrollan tiene una metodología definida y potencial de impacto, escalabilidad y/o de replicabilidad.
- Con un equipo de trabajo con perfiles y roles definidos, con experiencia y formación coherentes.
- Con una estrategia de gestión de recursos para proyectar su sostenibilidad posterior al financiamiento del fondo.
- La duración del proyecto debe ser de entre 18 y 24 meses.
- Con respaldo de actores de diversos ámbitos (privados y/o públicos, y/o academia), sea a través de alianzas, convenios de colaboración y/o compromisos de apoyo (adjuntar cartas de respaldo).

#### 5. Focos temáticos

Los proyectos deben tener como población objetivo a niñas, niños y adolescentes en contextos de pobreza y, abordar algunos de los siguientes ejes temáticos:

- a. Estrategias innovadoras para mejorar la calidad de la educación:** Se busca apoyar iniciativas que mejoren el acceso a educación de calidad y promuevan la integración, interculturalidad y el desarrollo de experiencias y habilidades de mayor complejidad en **NNA**.
- b. Buen trato y espacios seguros para la infancia. Prevención de la violencia hacia NNA:** Se busca apoyar iniciativas que faciliten y generen espacios seguros para el desarrollo de NNA, promoviendo la integración y colaboración en comunidades y territorios.
- c. Prevención, promoción y atención en salud mental de NNA:** Se busca apoyar iniciativas que permitan reducir las brechas de acceso a atención especializada en salud mental, fortaleciendo la promoción y prevención en salud mental para **NNA**.
- d. Inclusión e integración de NNA en situación migratoria:** Se busca apoyar iniciativas que promuevan la Interculturalidad desde una perspectiva de derechos, fortaleciendo la convivencia e integración en comunidades y territorios desde modelos colaborativos de intervención social.

Santiago, 7 de octubre de 2020

## 6. Anexos

### I. Componentes del Fondo

#### **Financiamiento:**

El monto del financiamiento solicitado a Colunga no debe superar el 60% del presupuesto total del proyecto y debe contar con el 40% de recursos adicionales, sean estos propios y/o de terceros. El monto máximo de financiamiento de los proyectos es de 60 MM.

Los ítems financiados	Ítems no financiados
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Remuneraciones del equipo asociado al proyecto.</li> <li>● Formación del equipo asociado al proyecto.</li> <li>● Recursos tecnológicos y/o digitales asociados al mejoramiento de la gestión de la estrategia de cambio social propuesta por el proyecto.</li> <li>● Insumos y materiales asociados a la ejecución del proyecto.</li> <li>● Estrategia comunicacional o de marketing enmarcados en la sostenibilidad del proyecto.</li> <li>● Otros aspectos relevantes para la intervención social, que estén justificados y sean coherentes con la propuesta presentada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyectos cuyo fin sea asignar o redistribuir a terceros los recursos obtenidos por medio del fondo Colunga Transforma.</li> <li>● Gastos o inversiones de infraestructura.</li> <li>● Gastos administrativos.</li> <li>● Servicios básicos (electricidad, agua, teléfono, arriendo de oficina).</li> </ul>

#### **Acompañamiento:**

Metodología que facilita -desde la perspectiva de innovación social y efectividad-, la observación y análisis de la intervención social del proyecto, a través de sesiones de monitoreo y asesoría técnica cada 4 meses, visitas a terreno al menos una vez cada 12 meses e informes de avance de la gestión y planes de trabajo del proyecto.

#### **Formación:**

Consiste en un programa de aprendizaje acelerado, a cargo del Laboratorio de Innovación Social de Colunga, que busca entregar herramientas en los ámbitos de medición y evaluación del proyecto, desarrollo del equipo y sostenibilidad del proyecto. Es de carácter presencial y obligatorio para dos integrantes del equipo a cargo del programa adjudicado. Incluye talleres con los equipos seleccionados y asesorías personalizadas. El detalle de fechas y contenidos será entregado oportunamente.

### II. Proceso de evaluación y selección

La evaluación y selección de los proyectos, contempla la implementación de las siguientes fases:

#### a. **INVITACIÓN**

Contacto del Director Ejecutivo de Fundación Colunga con la organización: envío de mail o contacto telefónico invitando a participar a la convocatoria. En esta instancia se le envía a la organización interesada las bases de la convocatoria junto al formulario de presentación del proyecto.

Santiago, 7 de octubre de 2020

## b. EVALUACIÓN TÉCNICA

**El proceso de evaluación técnica comprende dos etapas:**

**Primera Etapa: Presentación Formulario.** Durante esta etapa las organizaciones deben completar la información solicitada, y enviar el documento al correo [convocatorias@fundacioncolunga.org](mailto:convocatorias@fundacioncolunga.org). El formulario de proyecto será recibido entre los días 14 y 30 de octubre. La recepción de los documentos cierra el día 30 de octubre a las 16:00 horas. La evaluación de la propuesta plasmada en el Formulario se llevará a cabo por dos profesionales del equipo Colunga.

**Segunda Etapa: Entrevista con el equipo a cargo del Proyecto.** Esta fase consiste en una entrevista por medio de la plataforma Zoom, en la que participan el equipo a cargo del proyecto (máximo 3 personas) y el equipo evaluador de Colunga. La organización postulante presenta su propuesta de acuerdo con el formato y tiempo indicados previamente y, luego de la presentación, el equipo evaluador realiza una ronda de preguntas sobre aspectos que considere necesario profundizar.

**Los proyectos que sean seleccionados en la Segunda Etapa se presentarán ante el Comité de Inversión, instancia que define los proyectos que serán apoyados.**

## c. MESA DE INVERSIÓN

En esta instancia cada equipo preseleccionado para esta etapa presenta ante un comité evaluador su iniciativa. Este Comité está compuesto por miembros del directorio Colunga, socios del Fondo y 2 expertos en las temáticas priorizadas para la convocatoria especial.

## III. Criterios de Evaluación

Los proyectos postulados, serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
<p><b>Inclusión social:</b> El proyecto debe ampliar el acceso a la estructura de oportunidades de las personas, organizaciones y/o comunidades que son la población objetivo del proyecto, a través de la mejora de la calidad de los servicios brindados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El Proyecto se enmarca en las líneas temáticas definidas para el Fondo COLUNGA TRANSFORMA.</li> <li>● Conocimiento y caracterización de la población objetivo del proyecto y contexto territorial.</li> <li>● Pertinencia de la solución propuesta en relación con el problema, brecha o falla identificada.</li> </ul>
<p><b>Innovación social:</b> El proyecto debe proponer soluciones de productos, servicios y/o procesos, más efectivas que las existentes, y que potencian la colaboración con el fin de producir un cambio favorable, escalable y sostenible en el sistema social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacidad de identificar nudos críticos (problema, brechas, fallas) sobre las cuales innovar.</li> <li>● Comparación con otras ofertas nacionales e internacionales.</li> <li>● Potencial de transferencia y replicabilidad del proyecto y para posteriormente escalar su impacto.</li> </ul>
<p><b>Interconexión:</b> El proyecto debe considerar el desarrollo de trabajo colaborativo y generación de alianzas con otros actores de diferentes ámbitos, para generar valor a la iniciativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La sostenibilidad social y económica del proyecto, identificando un horizonte de continuidad en el tiempo.</li> </ul>

Santiago, 7 de octubre de 2020

<p><b>Incidencia:</b> El proyecto debe considerar su capacidad de influir y de ser referente en la esfera pública, aportando conocimiento, estándares, desarrollando nuevas comprensiones de lo social e impulsando nuevas prácticas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto considera el desarrollo de una estrategia de incidencia.</li> <li>• La participación de la organización y el proyecto en espacios de incidencia pública (mesas técnicas, seminarios, redes de colaboración público privadas).</li> </ul>
<p><b>Diseño para la implementación:</b> El Proyecto debe ser coherente para asegurar un desarrollo apropiado del modelo de intervención social que propone.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de trabajo involucrado en el desarrollo del proyecto (experiencia, conocimientos técnicos y capacidades de gestión)</li> <li>• Coherencia y consistencia entre objetivos, estrategias metodológicas y resultados propuestos.</li> <li>• Coherencia entre tiempos de implementación, presupuesto y resultados.</li> </ul>

#### IV. Cronograma llamado especial

Hito	Fecha
Invitación a Organizaciones y envío de bases convocatoria y Formulario.	13 de octubre.
Plazo recepción de formularios.	14 al 30 de octubre.
Evaluación de formulario.	2 al 6 de noviembre.
Comunicación resultados evaluación formulario.	10 de noviembre
Recepción PPT entrevista presencial organizaciones seleccionadas.	20 noviembre.
Realización entrevistas.	24 noviembre al 1 diciembre.
Comunicación resultados entrevista a las organizaciones participantes.	4 diciembre.
Realización de Mesa de Inversión.	10 de diciembre